

ACTA ORDINARIA 22/2025

CONCEJO MUNICIPAL I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA

En Molina a 3 de julio 2025, siendo las 9:40 horas se da inicio a la sesión Ordinaria N°20 del Concejo Municipal de Molina, presidida por el Alcalde Felipe Méndez Guzmán

ASISTEN LOS SIGUIENTES CONCEJALES:

SR. JOSE LUIS LIZANA MUÑOZ
SR. ALEJANDRO ORTIZ TREJOS
SR. RUPERTO REYES ROJAS
SRA. ALEJANDRA SAN MARTIN
SR. FRANCISCO VALDES LAZO
SR. CRISTIÁN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

KARINA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ- SECRETARIA MUNICIPAL
CARLOS DIAZ AVENDAÑO - ADMINISTRADOR MUNICIPAL
HUGO SORIANO O.- DIRECTOR CONTROL
PATRICIO VERGARA M. -JEFE GABINETE

TABLA

- 1.- Actas Extraordinarias N° 10- 11 y 12
- 2.- Cuentas
- 3.- Cuentas Comisiones
- 4.- Decreto Alcaldicio N°3.788 que Requiere Acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar Subvención Municipal a la agrupación Acción Solidaria Ex Funcionarios Hospital Santa Rosa de Molina.
- 5.- Decreto Alcaldicio N°3.767 que Requiere Acuerdo del H. Concejo Municipal para dejar sin efecto comodatos y autorizar comodato al Comité de Agua Potable Rural Cerrillo Bascuñan
- 6.- Decreto Alcaldicio N°3.787 que Requiere Acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar suscribir contrato con proveedor Julieta Pérez Fuenzalida, por proyecto denominado "Suministro para servicio de alimentación, Colaciones, Coffe y Coctel Unidades Educativas, Jardines VTF, Escuelas, Liceos y Programas DAEM".
- 7.- Decreto Alcaldicio N°3.855 que Requiere Acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar anticipo de Subvención por renuncia Profesionales de la Educación cupo 2023.
- 8.- Decreto Alcaldicio N° 3.851 que Requiere Acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar suscribir contrato con la empresa RGU Producciones Spa , por el proyecto denominado Contrato de Suministro de arriendo de carpas, toldos y otras actividades Municipales.
- 9.- Decreto Alcaldicio N°3.962 que Requiere Acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar suscribir contrato con la empresa Eduardo Herrera V. Spa., por el proyecto denominado Autorización sanitaria y mobiliario de la droguería Comunal.
- 10.- Decreto Alcaldicio N° 3.792 que Requiere Acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal.

En Tres esquinas hasta entrada del Pedregoso me informan que están sin iluminación Limpieza de Estero Seco desde la maravilla entre Ríos es una prioridad de los vecinos.

Por último, manifiesto mi preocupación por el aumento significativo en el gasto de ítem de honorarios a suma alzada que corresponde a contratos temporales para áreas específicas y sin obligación de horarios. En los primeros seis meses se han comprometido más de doscientos millones de pesos superando ampliamente los montos de años anteriores. Se observan situaciones que deben ser revisadas, funciones duplicadas en algunos cargos, asesorías jurídicas a cargo de un profesor, contrato a honorarios figura a cargo de una dirección, por todo lo anterior, solicito una comisión de finanzas y control donde se debe analizar informes de gestión funciones específicas de cada cargo, la ejecución presupuestaria y fundamento técnico de las contrataciones y horas extras.

Alcalde: Informar que ayer realizamos un convenio de colaboración con la Municipalidad de Curicó y de transferencia de maquinarias, ellos cuentan con un camión bacheador que nos va a permitir tapar los eventos de la comuna, sobre todo en el sector de Santa Carolina y en otros lugares de la comuna.

Informarles además que hemos ido haciendo algunos cambios en dentro de algunas unidades y direcciones. En el Cefsam de Lontué hicimos un cambio en la dirección donde asumió Débora Canales asistente Social, también tenemos al nuevo director del Servicio de Urgencia de Lontué Matías Jofre que es un funcionario que lleva alrededor de un año en el municipio de profesión Enfermero y tiene una vasta experiencia ya que trabajo alrededor de 12 años en la unidad de urgencia en Curicó. Tengo confianza en hará una gran labor además el era el encargado de la certificación de calidad del Cefsam.

Lo que interesa es que los usuarios tengan una atención de calidad y para lo que estamos llamados todos los funcionarios públicos.

Con respecto a lo que comentaba el concejal respecto al teatro, vamos a ir resolviendo esos temas de la calefacción.

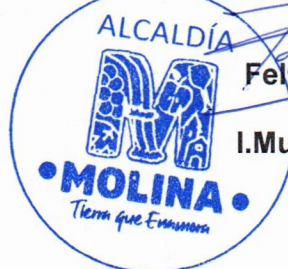
Concejal José Luis Lizana: Agradecer a los concejales Ortiz y Alejandra San Martín por la insistencia del Puente San Carlos y que bueno se estén dando soluciones en este poco tiempo.

Ayer salieron los resultados de la FDNR de Deportes, me comuniqué con Ángelo Durán para solicitar información porque igual hubo proyectos inadmisibles dentro de la comuna, pero los de la comuna quedaron al 100% con observaciones y se pueden subsanar.

Concejal Alejandro Ortiz : Agradecer a Cintia Moya por su buena disposición ante cualquier consulta que le he solicitado.

Concejal José Luis Lizana: El día 30 junio fue el día del Bombero, felicitar a nuestro Bomberos y saludar a nuestras 5 compañías que tenemos en nuestra comuna. Invitar a la comunidad ya que el día 6 de julio tendremos el desfile Provincial en la Plaza de Armas a las 12 del día.

Sin más temas que tratar se da por finalizada la sesión ordinaria a las 11:19 horas.



Felipe Mendéz Guzmán
Alcalde
I. Municipalidad de Molina

KMF/spus